

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

SALA SUPERIOR

DEFIENDE TEPJF SUS SENTENCIAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó que a través de sus sentencias abra la puerta a la ilegalidad, a la compra del voto por medio del reparto de tarjetas o favorezca a algún partido. En conferencia de prensa, Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta del TEPJF, consideró que pese a las críticas, el Tribunal es una institución que está legitimada ante la ciudadanía, además de que cuenta con la capacidad de garantizar certeza en los comicios del 1 de julio. Otálora Malassis reiteró que aunque la Sala Superior no tiene conflictos con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), las autoridades electorales no deben establecer reglas y restricciones que no están contempladas en la legislación electoral y que ponen en riesgo la certeza, legalidad y equidad en las contiendas. Esto en referencia a los lineamientos emitidos por el Consejo General del INE y posteriormente echados para abajo por el TEPJF, orientados a restringir la propaganda gubernamental, la aparición de líderes partidistas en spots y la prohibición expresa a repartir tarjetas durante las campañas. “En este sentido es fundamental para un Estado de derecho que el establecimiento de obligaciones, responsabilidades o sanciones que afectan derechos y libertades de las personas sean dados única y exclusivamente por el legislador”, afirmó. Sostuvo que es falso que el Tribunal haya abierto la puerta al reparto de tarjetas para comprar el voto, como denunciaron ciudadanos, intelectuales y algunos consejeros del INE. Subrayó que lo único que la Sala Superior hizo fue homologar el reglamento de fiscalización del INE con las prohibiciones ya contempladas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). “Sobre ello queremos insistir, ninguna prohibición fue revocada y no se abrió paso para violar la normatividad electoral mediante el reparto de propaganda en forma de tarjetas con futuros beneficios”, aseguró. “Será el Tribunal el que determinará en última instancia, caso por caso, cuando se esté ante la violación de este precepto legal”. Otálora Malassis mencionó que, a pesar de las voces que señalan un conflicto entre consejeros y magistrados, la Sala Superior ha respaldado decisiones del INE, como la homologación de los calendarios electorales, la aplicación móvil para la recopilación de firmas, la nueva distritación electoral federal y las reglas de los debates. La magistrada presidenta vaticinó que, en el actual proceso electoral, la Sala Superior y las seis salas regionales del Tribunal podrían recibir hasta 50 mil impugnaciones. “Considerando que este año se renovarán tres mil 600 cargos de elección popular, y atentos al comportamiento de los actores políticos, estamos esperando un incremento considerable en el número de impugnaciones que llegarán a las diversas salas del Tribunal”, manifestó. “Si bien no podemos predecir un número exacto, asumimos que la carga de trabajo podría incluso llegar a 50 mil asuntos. Estamos plenamente comprometidos a dar certeza y a garantizar legalidad en los comicios locales y federal, que incluyen, por supuesto, la renovación de la Presidencia de la República, cuya calificación compete exclusivamente a la Sala Superior”. Explicó que, para solventar la carga de trabajo, el TEPJF está reforzando su personal actual y capacitando a nuevos funcionarios electorales. Además, anunció que el órgano renovará su sitio web para hacerlo más transparente para la ciudadanía, y al término de cada sesión pública colaboradores de los magistrados explicarán las sentencias a los medios de comunicación. (REFORMA.COM, NORTE.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, NACIONAL, P. 10, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, DORA VILLANUEVA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, NAYELI CORTÉS; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; TELEVISA.COM, ARTURO CERDA; PROCESO.COM, SANTIAGO IGARTÚA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, LISANDRO GONZÁLEZ; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ)

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

PREVÉN MÁS DE 50 MIL IMPUGNACIONES EN AÑO ELECTORAL

Para las elecciones del próximo 1 de julio, en las que se renovarán más de tres mil cargos, entre ellos la presidencia de la República y ocho gubernaturas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estima que se podrían presentar alrededor de 50 mil controversias e impugnaciones sobre las elecciones presidencial, legislativas y en las 30 entidades con comicios locales. Esa cifra es relevante si se considera que en los últimos 22 años, el TEPJF ha recibido 184 mil 163 asuntos relacionados con la impartición de justicia electoral. De acuerdo con el magistrado José Luis Vargas Valdez, el Tribunal está preparado y cuenta con los recursos humanos y técnicos para resolver las impugnaciones que se presenten en la jornada electoral del primer domingo de julio próximo. Para este año electoral, el TEPJF tiene asignado un presupuesto de tres mil 893 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 24.5% respecto de lo recibido en el 2017. (EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 6, LIDIA ARISTA)

ACUDEN EN SRE A REUNIÓN DE EMBAJADORES Y CÓNSULES

Al participar en la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, reconoció la colaboración y el trabajo que el cuerpo diplomático de México realiza para que las y los mexicanos que radican fuera del país obtengan su credencial para votar. Se comprometió a proveer toda la información e insumos necesarios para que el personal que trabaja en las embajadas y consulados esté en posibilidades de cumplir con su tarea de representar los intereses del Estado mexicano fuera del país, “una labor fundamental”. En presencia del secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, el consejero presidente del INE señaló que a pesar del descrédito y la desconfianza que tienen las instituciones en nuestro país, la organización de procesos electorales ha sido fortaleza de nuestro sistema electoral y objeto de reconocimiento internacional. La magistrada presidenta Otálora Malassis afirmó que el TEPJF es una institución sólida que dará certeza a los resultados de la elección. “Pueden tener la certeza del trabajo profesional, independiente y objetivo que realizarán tanto el Tribunal Electoral como el Instituto Nacional Electoral”. Explicó que es falsa la expresión de que las elecciones se definen en los tribunales. Las elecciones se definen en las urnas y el Poder Judicial resuelve sobre la legalidad de las mismas, para hacer respetar la voluntad popular expresada por las y los ciudadanos durante la jornada electoral. Finalmente, Videgaray recordó que durante 2017 y 2018 la cancillería ha tenido una mayor capacidad presupuestal para hacer frente al reto extraordinario de la defensa de los mexicanos en Estados Unidos. Se trata de mil 70 millones de pesos que tienen como origen el Instituto Nacional Electoral y que “han permitido cumplir con una responsabilidad moral y legal, la de defender a los mexicanos donde quiera que se encuentren”. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA; EL ECONOMISTA, DIPLOMACIA, P. 5, PERLA PINEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, BERTHA BECERRA Y GABRIELA JIMÉNEZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, SARAHÍ MÉNDEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM)

INE RECHAZA BAJAR SPOTS DE YUAWI CON CANCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la solicitud de Morena para bajar del aire los spots de radio y televisión “Huicholito”, en los que aparece Yuawi, con la canción “Movimiento Ciudadano”. Los consejeros valoraron que existe la autorización de los padres y del mismo niño para aparecer en el

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

promocional, por lo que se cumplen los requisitos establecidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para proteger el interés superior del menor. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, JOSÉ TENORIO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; METRO, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ; INTERNET: REFORMA.COM, NORTE.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ; DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA; ZÓCALO.COM, REFORMA; DEBATE.COM, KEVIN MIRANDA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL DICTAMEN.COM, DIANA ROJASINFOBA.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; CB TELEVISIÓN.COM, ERIK MOYA; PERIÓDICO CENTRAL.COM, SDP NOTICIAS; DIARIO DE COLIMA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG; ·ENTRE MERCADOS CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

PERFILAN EN EL INE MÁS DENUNCIAS POR ACOSO

La falta de actuación tras recibir quejas sobre hostigamiento o acoso sexual inhibe la denuncia, pero aun así, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría recibir dos nuevas querellas por ese tipo de conductas en oficinas de la Dirección del Secretariado, en la sede central del organismo. Así lo adelantó Luis Hernández, representante legal de Karla, quien a fines de 2017 acusó de ese tipo de supuestas anomalías al titular de esa dirección del INE, Jorge Lavoignet. La titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Mónica Maccise, aseguró que el organismo no conoce más casos en esa área, e insistió en que el Instituto está comprometido con los derechos de las víctimas de acoso y hostigamiento sexual. “El INE no va a proteger a nadie, es una institución democrática, no tendría sentido que haya este protocolo para que no funcione; invito a las personas a que presenten su queja, sus derechos van a estar garantizados”, expresó. Empero, aseguró que en el caso particular de Karla, su denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la respuesta del INE a esa demanda, no es un procedimiento relacionado con acoso, es puramente laboral, pues la querella presentada ante el INE en diciembre sigue su curso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ASPIRANTES CONFÍAN EN IMPACTO DE SPOTS

La directora general de Consultores y Marketing Político, Gisela Rubach Lueters, afirmó que tenemos un precandidato, Andrés Manuel López Obrador, quien pone la agenda de la precampaña. Luego tenemos a los otros precandidatos, que son Ricardo Anaya y José Antonio Meade, quienes buena parte del tiempo se la pasan contestando a López Obrador y tratando de retomar la agenda, sin haberlo logrado. En el día 25 de una etapa de precampañas que habrá de durar dos meses, Rubach Lueters mencionó además que ella ve a Meade como el más atrasado de los tres. Y apuntó por qué nadie hace impugnaciones a López Obrador ni a su partido Morena. “No se dan por el temor a hacerlo víctima, y por eso no lo tocan ni con el pétalo de una rosa”, explicó. Adelantó que “el impacto que han tenido los spots sobre la gente se verá ahora que surja la batería de encuestas, que empezarán a aparecer la semana entrante”. Finalmente, se refirió al nombre de la coalición Meade, Ciudadano por México. Dijo que todavía falta por saber qué resuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque fue muy clara y firme en decir que la ley no lo prohíbe. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

PRECAMPAÑAS SON UN ENGAÑO: ESPECIALISTAS

La reforma electoral 2007-2008 que pretendió controlar las campañas adelantadas ha quedado sin efectos debido a diversas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello ha dado lugar, en términos reales, a campañas de cinco meses, coinciden politólogos y especialistas electorales. Formalmente, las campañas comenzarán el 30 de marzo. Sin embargo, desde el 14 de diciembre, cuando iniciaron las precampañas, los aspirantes se han placeado por todo el país, han aparecido en spots, aunque se trate de precandidatos únicos y las redes sociales han sido inundadas con propaganda que, obviamente, tiene costo. Este escenario contrasta con el de 2012, cuando el TEPJF aún no emitía las resoluciones que volvieron a abrir la puerta a campañas anticipadas. Debido a esas resoluciones, hoy los precandidatos, aunque sean únicos, pueden aparecer en spots con sólo incluir en éstos que la propaganda está dirigida a militantes. También pueden hacer propuestas de gobierno y participar en eventos públicos. El ex consejero electoral, Arturo Sánchez, afirmó que el Tribunal validó una serie de acciones a favor de los precandidatos, como salir en los spots o mandar mensajes generales, aunque el actual proceso se ubique en etapa de precampaña. Para el investigador del Tec de Monterrey, José Fernández Santillán, las reglas electorales y las resoluciones del TEPJF no sólo provocaron campañas más largas, sino un bombardeo de spots que en lugar de informar, aturde a la gente. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, NAYELI CORTÉS Y FRANCISCO NIETO)

PRI PREPARA LITIGIO POR NOMBRE DE COALICIÓN

Los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esta semana la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que los obliga a cambiar el nombre de su coalición Meade, Ciudadano por México. Según información del PRI, todavía no presentan el recurso de impugnación, pero lo harían en breve, ya que, a su consideración, el nombre de su alianza electoral no vulnera los principios de equidad, como lo determinaron la mayoría de los consejeros. Según los partidos coaligados, en ninguna parte de la Ley Electoral hay una prohibición para nombrar una coalición, por lo que el INE se extralimitó al juzgar el nombre, razón por la cual irán al Tribunal. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SUÁREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

RESUELTO, EL ASESINATO DE MIROSLAVA BREACH: CORRAL JURADO

Para el gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, el asesinato de Miroslava Breach Velducea, corresponsal de La Jornada, cometido hace 293 días, está resuelto por la Fiscalía General del estado. “Es el primer caso que se resuelve en muchos años”, exclamó. Corral Jurado incluso intentó presumir que la indagatoria por el atentado contra la periodista le ha servido a su gobierno para construir un modelo de investigación, que estamos seguros servirá a las demás fiscalías y procuradurías del resto de las entidades federativas. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ)

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

CIUDAD DE MÉXICO

IECM LANZA CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS DISTRITALES

Prestigio público y profesional, además de pleno conocimiento en materia electoral, serán parte de las condicionantes para aspirar a ocupar una de las 160 vacantes a consejeras y consejeros electorales distritales. Así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al señalar que este lunes iniciaron las entrevistas a más de 655 aspirantes que serán los responsables, entre otras cosas, de recibir los paquetes electorales y la documentación relativa a la jornada comicial de este año. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO)

FIRMAN SIN MORENA PACTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Sin Morena, PT y el PES —alianza que cerró filas para la contienda presidencial—, siete partidos firmaron el pacto de civilidad convocado por el gobierno de la Ciudad de México. Luego de tres actos de violencia suscitados en Coyoacán mientras realizaba mítines Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, ayer acudieron a signar el acuerdo los líderes locales del PRD, PAN, PRI, PVEM, MC, Nueva Alianza y el Partido Humanista. "Es una pena que en la Ciudad de México quienes mandan al diablo las instituciones políticas hoy pretendan mandar al diablo la política", criticó Mauricio Tabe, presidente del PAN local. (REFORMA, PORTADA, P. 1, DALILA SARABIA)

MICHOACÁN

FAUSTO VALLEJO BARAJA OPCIONES PARA DISPUTAR ALCALDÍA DE MORELIA

Tras confirmar que luego de más de 40 años de militancia el próximo miércoles oficializará su separación del PRI, Fausto Vallejo, exgobernador de Michoacán, anunció su intención de buscar por quinta vez la presidencia municipal de Morelia. En entrevista, aseguró que deja el PRI ante una dirigencia nacional catastrófica de Enrique Ochoa Reza, a quien señaló de ser sólo un "gerente pelionerillo, nada más; sin propuestas, ni proyectos y advenedizo". En tanto, la dirigencia nacional y de Michoacán de Morena, así como el precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y la cúpula del PAN rechazaron acercamiento alguno con el exgobernador para que sea postulado como candidato para la alcaldía de Morelia. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, CARLOS ARRIETA, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO DESCARTA IMPUESTOS; "NO ES CIERTO QUE LEA POCO"

En pleno proceso electoral, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, prometió que este año no habrá más impuestos ni aumentará la tarifa de luz de bajo consumo. "Hace cuatro años prometí que no habría nuevos impuestos, en 2018 este compromiso sigue vigente", manifestó en un mensaje difundido en redes y canales oficiales de la Presidencia. "Tampoco habrá incrementos en la tarifa de electricidad de bajo consumo, de hecho, son ya tres años en que no aumenta el precio de la luz para el 99% de los hogares", presumió. En tanto, Peña Nieto reconoció en Jalisco que el país enfrenta retos como la desigualdad, el combate efectivo contra la corrupción y la

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

violencia. No obstante, dijo, también es importante mencionar los logros y avances registrados, tales como la derrama económica por el turismo y la generación de empleos, que calificó de histórica. Por otra parte, Peña Nieto señaló que no es cierto que lea poco. En referencia a lo ocurrido en 2011 en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, en la que confundió nombres de libros y escritores, el mandatario dijo que esa suposición es una “falsa noticia”. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ANTONIO BARANDA)

CORRAL ACUSA VENGANZA POR INDAGAR AL PRI

El gobernador Javier Corral acusó a la administración federal de emprender una venganza en contra del estado de Chihuahua ante las investigaciones de desvíos en la gestión del priista César Duarte. El mandatario acusó que la Secretaría de Hacienda federal canceló la entrega de 700 millones de pesos a Chihuahua como consecuencia de la indagatoria que la Fiscalía estatal abrió contra el priista Alejandro Gutiérrez, operador del ex dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y presunto responsable del desvío de 250 millones de pesos al tricolor. Corral consideró que haber roto “el pacto de impunidad” en Chihuahua, al abrir pesquisas en torno al desvío de millonarios recursos en la gestión de César Duarte, le valió a su administración una “reprimenda económica”. Al respecto, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, consideró como un “acto político y de signo partidario” el pronunciamiento de Corral sobre la suspensión de recursos al estado a consecuencia de sus investigaciones anticorrupción. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, MAYOLO LÓPEZ Y ANTONIO BARANDA)

BELTRONES PIDE AMPARO DE JUSTICIA FEDERAL

Manlio Fabio Beltrones solicitó a una juez federal un amparo contra cualquier orden de aprehensión que pudiera ser girada en su contra por la justicia de Chihuahua, derivado de la investigación de los presuntos desvíos a las campañas del PRI en 2016. El exdirigente nacional del tricolor también pidió en su demanda la protección de la justicia para que la Fiscalía de Chihuahua le conceda el acceso a la carpeta de investigación o averiguación previa que pudiese existir en su contra. María Dolores Núñez, Juez Cuarto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, admitió a trámite el juicio de garantías donde el sonoreense también pidió ser protegido ante cualquier orden de comparecencia o citatorio del Ministerio Público estatal. Por su parte, Aurelio Nuño, coordinador de campaña de José Antonio Meade, afirmó que el gobierno de Chihuahua torturó a Alejandro Gutiérrez, el acusado de triangular recursos federales de Hacienda para financiar las campañas del PRI en 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 6 Y 7, ABEL BARAJAS Y CLAUDIA GUERRERO)

OSORIO CHONG PREPARA SALIDA DE SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se alista para dejar la dependencia para buscar un escaño en el Senado de la República, de acuerdo con fuentes de esa institución. Se prevé que Alfonso Navarrete Prida, secretario del Trabajo, ocupe su lugar. Osorio Chong dejará la conducción de la política interna y la seguridad del país, pues será candidato del tricolor para ir al Senado en la próxima legislatura por la vía plurinominal. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, ALBERTO MORALES Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

SRE PIDE A DIPLOMÁTICOS NEUTRALIDAD EN COMICIOS

El canciller Luis Videgaray instruyó al cuerpo diplomático y a todos los trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a mantener neutralidad e imparcialidad durante el proceso electoral de 2018. Al inaugurar la XXIX reunión de Embajadores y Cónsules 2018, en la sede de la cancillería en la Ciudad de México, el secretario aseguró que el proceso electoral se vivirá con gran intensidad y por eso pidió a todos sus colaboradores ser estrictamente imparciales. “Quiero ser absolutamente claro respecto a la postura que deben tener las y los embajadores, las y los cónsules y todos quienes integramos la Secretaría de Relaciones Exteriores. Si bien, como ciudadanos, tenemos derecho pleno de preferencias políticas y militancias, como miembros de la diplomacia mexicana nuestra obligación legal y moral es la absoluta neutralidad. “Por eso, instruyo únicamente a todos y cada uno de los integrantes de esta secretaría, a las y los embajadores, a las y los cónsules de todos los equipos de trabajo a mantener la más estricta neutralidad e imparcialidad con respecto al proceso electoral de 2018”, subrayó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

APOYÉ EXTRADICIÓN DE DUARTE: NIETO

Santiago Nieto, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), manifestó que desde esa fiscalía promovió acciones para extraditar al exmandatario de Chihuahua, César Duarte. “Nosotros ya habíamos solicitado a la PGR la extradición de Duarte y al gobierno de Chihuahua”, recordó. Nieto acudió para respaldar las acciones de Duarte, “en una de las luchas más importantes que tiene que ver con el combate a la corrupción”. “He regresado a la academia. Estoy preparando mi defensa jurídica por todas las investigaciones que tengo abiertas y he decidido participar en colectivos relacionados con el combate a la corrupción. La corrupción empieza en los procesos electorales”, explicó, en entrevista. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

NO HUBO CANJE CON MORENO VALLE: ANAYA; QUITARÉ PENSIÓN A EXPRESIDENTES: LÓPEZ OBRADOR

El precandidato presidencial del PAN y de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, rechazó que la decisión del exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, de no contender por la precandidatura haya sido a cambio de la candidatura al gobierno de la entidad. En Toluca, donde se reunió con la militancia que conforma el Frente Ciudadano, conformado por PAN-PRD-MC, rechazó que Moreno Valle haya puesto en la mesa desistir de la precandidatura a cambio de que su esposa Martha Érika Alonso sea la abanderada de la coalición al gobierno de Puebla. Por su parte, en su segundo día de gira por Veracruz, Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de la coalición Morena-PES-PT, adelantó que eliminará la partida que cada año se destina a los expresidentes de la República y no costará mucho trabajo, pues no está estipulada en la ley. En tanto, el precandidato del PRI a la presidencia, José Antonio Meade, criticó a López Obrador, quien no entiende el modelo dual de educación (estudiar y trabajar) y por años se ha dedicado al “turismo electoral”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

LA IMPUNIDAD FRUSTRAN A LOS MEXICANOS: OCDE

Los casos de impunidad contra actos de corrupción en México indignan y frustran, aseguró el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría Treviño. En entrevista con El Universal, afirmó que aun cuando hay personas que están detenidas, la existencia de prófugos de la justicia obliga a afinar los sistemas para que haya una alta probabilidad de que se castigue a quien comete un delito.

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

“Hay que afinar los sistemas para que quienes tengan una mala idea calculen que hay alta probabilidad de que se les castigue, y así se evite el abuso del que hoy hablamos y que nos tiene muy indignados y frustrados”, manifestó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 3, IVETTE SALDAÑA)

TIENE PAÍS ARRANQUE DE AÑO VIOLENTO

Al menos 240 personas fueron asesinadas en los primeros ocho días de 2018. En la madrugada de ayer, cuatro jóvenes —dos hombres y dos mujeres— fueron ejecutados en Petatlán, Guerrero, y de acuerdo con las primeras indagatorias, al menos una de las jóvenes era sobrina del exalcalde Arturo Gómez, quien también fue asesinado el 29 de diciembre. Mientras tanto en Jiutepec, Morelos, una familia, incluidos dos menores de 1 y 6 años de edad, fue acribillada cuando circulaba en un vehículo. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LOS DERECHOS DE HOY/ 2018: EL RETO DEL AÑO ELECTORAL/ ARTURO ZALDÍVAR

El año electoral que comienza se vislumbra convulso y amenazado por numerosos riesgos. La infiltración de la delincuencia organizada, el uso de recursos de procedencia ilícita, la incertidumbre económica, la polarización e incluso la violencia política, anticipan todo tipo de escenarios complicados, capaces de poner en jaque la estabilidad y la gobernabilidad de nuestro país. Llevar a buen puerto el proceso electoral requiere, en estas condiciones, de una enorme responsabilidad y seriedad por parte de los actores políticos y de las instituciones, las que se verán enfrentadas a un reto histórico. [...] De especial relevancia será también el papel del INE en la organización de la elección más grande de la historia. La credibilidad en su labor es indispensable para el éxito de la elección y para alcanzarla, será necesario que fije con claridad y anticipación las reglas a las que se sujetará y que ejerza todas sus facultades a plenitud, sin titubeos ni medias tintas, para cumplir en forma efectiva su papel de vigilante de la certeza, legalidad, equidad e imparcialidad en la contienda. Lo mismo es cierto para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ante una elección cerrada como la que probablemente se avecina, la imparcialidad —apreciada a la luz de la calidad argumentativa de sus sentencias— será esencial para la legitimidad electoral. La consistencia en los criterios, el respeto por los precedentes, la claridad expositiva, son condiciones indispensables para obtener la confianza de los ciudadanos en su función de máxima autoridad jurisdiccional en la materia. La actuación del Tribunal no sólo debe ser imparcial, sino que debe serlo en forma aparente y palpable para todos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ARTURO ZALDÍVAR)

LA FRASE DEL DÍA/ JANINE OTÁLORA

En las elecciones habrá debate ríspido, pero no creemos que empecemos con una crisis de deslegitimación: Janine Otálora, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL HERALDO DE MÉXICO, EDITORIAL, P.10, JANINE OTÁLORA)

SACAPUNTAS/ HABLAN LOS MAGISTRADOS

Un año y tres meses después de ser elegidos, los magistrados electorales, encabezados por Janine Otálora, al fin se animaron a dar una conferencia de prensa. Ahí juraron que se llevan muy bien con los consejeros del INE. Qué

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

bueno que aclaran, porque se dice que en una reunión, uno de los árbitros del INE les alzó la voz, y hasta ahí el buen entendimiento. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

INTOXICACIÓN POLÍTICA/ ALBERTO AZIZ NASSIF

A medida que avanza el proceso electoral, el país se sumerge en un clima cuya metáfora puede ser la de una gran intoxicación. El cuerpo social ha empezado a sentirse fiebre y el ánimo decae. La lucha por el poder resulta cada vez más salvaje, los rudos han empezado a dar sus primeros pasos y los técnicos no logran formar un contrapeso importante. [...] Lo que se ha vuelto una costumbre de la guerra sucia, atacar a AMLO, tiene hoy en día otros efectos y dimensiones. Lo que en 2006 fue la efectiva campaña del “peligro para México”, ahora es una partitura menos efectiva que produce un enorme tedio. Ya no hay sorpresa, se sabe que es parte del guión de una serie aburrida que se deja de ver porque ha tenido demasiadas temporadas con más de lo mismo. Hoy no sólo se trata de una intoxicación mediática, sino del peso de una realidad tan contundente de problemas y malos gobiernos, que resulta inútil modificarla con spots y mensajitos huecos que tienen poca credibilidad. En estos días se ven pasar diversos tipos de cadáveres: desde los asesinatos de una violencia que ha destruido cualquier expectativa de mejoramiento; el cinismo que se ha apoderado de los árbitros, sobre todo del Tribunal Electoral, que ahora autorizó el reparto de tarjetas que usa el PRI, es decir, legalizó el delito para la compra del voto; los reportajes sobre la compra mediática que ha hecho este gobierno, que muestran una práctica perversa que golpea la libertad de expresión; hasta el reciente caso Chihuahua, en donde se muestra de qué forma se canalizan los recursos del estado para el usufructo del PRI, como en los tiempos del viejo régimen que sigue presente. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, ALBERTO AZIZ NASSIF)

VIOLENCIA, MIEDO Y DESENCANTO/ ALEJANDRO ENCINAS

La impunidad sienta sus laureles, como sucede ante la evidencia de la triangulación ilícita de recursos a las campañas del PRI, incluida la elección de 2012, mediante sobornos a empresas a cambio de contratos de obras públicas, como se ha acreditado en Chihuahua, donde se desviaron 246 millones de pesos del erario y, tras la detención del operador financiero del cartel gubernamental, Alejandro Gutiérrez, la SHCP, lejos de ir a fondo en la investigación, busca someter al gobierno estatal reteniendo sus participaciones federales. En este escenario no se puede desestimar el impulso decidido del gobierno federal a la Ley de Seguridad Interior, la que otorga facultades al Ejecutivo federal para disponer de las Fuerzas Armadas cuando a su juicio considere necesario emitir una declaratoria de riesgo a la seguridad interior, que no es otra que la seguridad del Estado, no de las personas, para usarla como un instrumento para contener, no al crimen, sino a un eventual conflicto postelectoral. Ante ello, como ha sido una práctica recurrente, las autoridades promueven pactos de civilidad o protocolos electorales con los partidos contendientes que, como lo han demostrado experiencias anteriores, se convierten en una farsa. Bastaría con que el gobierno federal, los gobiernos locales y las autoridades electorales cumplan con su obligación para garantizar el desarrollo del proceso electoral; que los partidos y sus candidatos cumplan con la ley, y se castigue con firmeza a quien la viole para tener elecciones limpias. Si ello no sucede, todo lo demás sólo es simulación. En abono a este panorama, prevalece un profundo desencanto en la mayor parte de la población, en particular en los seis millones de jóvenes que por primera vez podrán votar, quienes no tienen confianza en la clase política ni en los partidos ni en las instituciones electorales, lo que paradójicamente puede traducirse en un factor disuasivo para alcanzar un cambio de régimen en este país. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, ALEJANDRO ENCINAS)

MARTES 9 DE ENERO DE 2017

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ SIMULACIÓN PUBLICITARIA ELECTORAL/ MANUEL AJENJO

El diccionario define el verbo simular como representar algo, fingiendo o imitando lo que no es. A esta definición corresponde la publicidad de los tres precandidatos a la presidencia de la República, que a niveles de diluvio ha azotado a la sociedad civil en los últimos días del año que pasó a formar entre los muertos y en los inaugurales del recién nacido 2018 y seguirá hasta el 11 de febrero. El Instituto Nacional Electoral y la Suprema Corte establecieron que los precandidatos únicos no deberían de aparecer en anuncios de radio y televisión de sus partidos, alianzas o coaliciones, durante el periodo denominado de precampaña —del 14 de diciembre al 11 febrero— porque no están compitiendo en una contienda interna. Tales son los casos de Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade —citados en orden alfabético—. Sin embargo, el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue permitir que los aspirantes a la presidencia de la República, arriba mencionados, hicieran campaña en radio y televisión, durante la etapa aludida, siempre y cuando al final de los promocionales se expresara, por medio de un cintillo o una voz, que los mensajes fueron dirigidos a la militancia y a los simpatizantes o, como en el caso del PRI, a la convención de delegados del partido. La sugerencia de anunciar por medio de una voz o un cintillo que la publicidad recién vista o escuchada por un simple ciudadano sólo iba dirigida a los militantes, simpatizantes o delegados de X partido, se inscribe en el surrealismo político que vivimos a diario en nuestro país. La decisión de la Sala Superior del TEPJF es una muestra, innecesaria, de simulación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, MANUEL AJENJO)

LA DIVISA DEL PODER/ PRI Y SOCIO AFILAN LAS GARRAS POR MEADE/ ADRIÁN TREJO

El PRI y sus socios, el Verde Ecologista y Nueva Alianza, se preparan para defender en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la denominación Meade, Ciudadano por México. Como recuerda, la semana pasada el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a la coalición encabezada por el tricolor cambiar el nombre de su sociedad pues ésta, argumentaron los consejeros, genera inequidad en la contienda al permitir que en las campañas al Senado y la Cámara de Diputados aparezca el apellido del candidato presidencial. Sin embargo, la coalición no cambiará el nombre en tanto el Tribunal Electoral no se pronuncie al respecto. Los muchachos de Enrique Ochoa y Luis Castro, principalmente, argumentan que el nombre de la coalición no viola ningún precepto legal y que el hecho de que candidatos al Senado y diputados hagan campaña por el candidato presidencial es una cuestión que se resuelve con el prorrateo de los gastos de campaña, como el propio INE propuso en una primera respuesta enviada a los tres partidos. Si uno atiende el sentido de los fallos recientes del Tribunal, seguramente el PRI y asociados ganarán el litigio. Meade, ciudadano, se quedará. (24 HORAS, NACIONAL, P. 5, ADRIÁN TREJO)